

Folleto informativo para los votantes

Elección de la Junta Consultiva para

la Migración y la Integración en el

distrito de Mayen-Koblenz el 27.10.2019



Qué es el Consejo Consultativa para la Migración y la Integración?

- Para que los residentes con antecedentes migratorios puedan ayudar a dar forma a la política de integración local y utilizar su experiencia y habilidades, el distrito está creando un Consejo Consultiva para la Migración y la Integración.
- Los miembros de la Junta Consultativa para la Migración y la Integración son elegidos cada 5 años.
- La Junta Consultiva debe promover la convivencia de las personas de diferentes nacionalidades, culturas y religiones que viven en el distrito.
- La Junta aboga por los intereses de los migrantes que viven en nuestro distrito.
- Los miembros de la Junta promueven la comprensión mutua y la comprensión de las diferentes culturas en el condado.
- Son las personas de contacto para los migrantes en nuestro distrito.
- El trabajo en el Consejo es voluntario y gratuito. Sin embargo, los miembros de la Junta reciben una compensación fija por los costos de viaje y el tiempo requerido para asistir a las reuniones.

Quando toma lugar la elección?

- El domingo 27 de octubre de 2019

Dónde toma lugar la elección?

- En las oficinas electorales de las asociaciones municipales y municipios del distrito de Mayen-Koblenz

Quién puede votar?

- Residentes extranjeros y residentes apátridas.
- Inmigrantes de origen alemán tardíos o sus familiares
- Personas naturalizadas
- Residentes de doble nacionalidad.
- Si pertenece a las personas mencionadas y ha estado registrado en el distrito de Mayen-Koblenz durante al menos 3 meses (al menos desde el 27.07.2019).
- Si cumplió 16 años el día de la elección.
- Los hijos de los anteriores, hasta que hayan cumplido 16 años el día de las elecciones.

Qué es el censo electoral y quién está registrado allí?

- En la **lista electoral (Wählerverzeichnis)** incluye a todas las personas que pueden votar el día de las elecciones.
- Todos los residentes elegibles con nacionalidad extranjera y residentes apátridas serán inscritos automáticamente en el registro electoral.
→ ¡No es necesaria la aplicación!
- Los votantes con nacionalidad alemana, las personas con doble nacionalidad y sus hijos no se registran automáticamente en el censo electoral.

- Los votantes elegibles para ciudadanos extranjeros que no necesitan estar registrados en el municipio tampoco se inscriben automáticamente en el censo electoral.

→ Las personas nombradas pueden solicitar su ingreso en el registro electoral hasta el 20.09.2019 en la administración municipal / municipal / municipal responsable.

- Los votantes naturalizados deben presentar el certificado de naturalización.
- Los inmigrantes tardíos y sus familiares deben traer su **tarjeta de identificación (Vertriebenenausweis)** o **Certificado de Acuerdo con la Ley Federal de Expedidos (Bescheinigung nach dem Bundesvertriebenengesetz)**

Importante: ¡Solo si está registrado en el registro electoral puede participar en la elección!

Cómo se vota?

- Todos los votantes elegibles en el censo electoral reciben un **aviso de elección (Wahlbenachrichtigung)** antes de la fecha de elección. ¡La notificación electoral es importante!
- El aviso de elección informa sobre la fecha de la elección y el lugar de la votación. Debe tomarse el día de las elecciones.
- El voto tiene lugar en el municipio del distrito o la administración de la ciudad donde vive. ¡Traiga su tarjeta de identidad o pasaporte con usted!
- Sin embargo, el voto electoral también puede presentarse con una carta electoral antes de la fecha de las elecciones si no pueden presentarse en persona para el voto. Los **documentos electorales (Wahlbriefunterlagen)** deben solicitarse por teléfono, por escrito o en persona a tiempo antes de la elección en la administración municipal / municipal / municipal responsable de usted.

Para facilitar la lectura y traducción del texto, se omitió el saludo femenino. Sin embargo, esta información está dirigida por igual a todos los géneros.



Karussell am Rhein e.V.



INTERNATIONALES KULTURZENTRUM (IKZ) e.V.



Caritasverband Rhein-Mosel-Ahr e.V.



Bezirksverband Rheinland e.V. Migration und Interkulturelle Öffnung



ENGAGIERT FÜR MENSCHEN
Caritasverband Koblenz e.V.

Türkischer Frauenbund



Islamische Gemeinschaft des Bosniaken Koblenz



Europäische Union

Dieser Informationsflyer wird aus Mitteln des Asyl-, Migrations- und Integrationsfonds kofinanziert.